

POR

MARENGO ESTEBAN

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ma. Nom. de la ciudad de Santa Fe, en autos: "MUTUAL DE INTEGRACIÓN Y RECUPERACIÓN SOCIAL 1° DE MAYO C/BREA, PABLO IGNACIO S/DEMANDA EJECUTIVA 21-01998757-1", se ha ordenado que el martillero público Sr. Marengo Esteban - D.N.I Nº 34.684.611 matrícula profesional Nº 1139 (aceptación de cargo fs. 62) venda en pública subasta el día 23 de Octubre de 2019 a las 17:30hs., o el día siguiente hábil si aquel resultare feriado, la que se realizará ante la sede del Colegio de Martilleros de la Provincia de Santa Fe de calle 9 de Julio Nº 1426 para que tenga lugar la subasta del inmueble embargado en autos correspondiente a la 5/12 partes indivisa de nuda propiedad y la tercera parte indivisa sobre la fracción de terreno destinada a pasillo, del inmueble inscripto al Nº 31035 Folio 919 Tomo 811 Par Departamento La Capital Sección Propiedades del Registro General, ubicado en calle Junín 3549 de la ciudad de Santa FE, Plano topográfico número 47682 año 1967 - fs. 85 - Lote Número 11 C Partida Impuesto Inmobiliario: 10-11-02-100150-0003-5 9el que saldrá a la venta con la base del crédito reclamado según última liquidación practicada en autos (\$ 721.905)y se adjudicará al mejor postor, en caso de no haber postores se ofrecerá nuevamente el bien con la retasa del 25% y de no existir nuevamente postores, se ofrecerá sin base y al mejor postor; el que se describe según título fs. 67/70:"la mitad indivisa de un inmueble con todas sus mejoras que de acuerdo a título forma parte del lote número once del plano especial de subdivisión registrado en el Departamento Obras Públicas de la Provincia bajo el Nº 16692, y en el plano de subdivisión confeccionado por el Agrimensor Delfor P. Pochettino, registrado en el Departamento Topográfico de la Provincia al Nº 47682, se designa como lote Once C. Se tiene acceso al mismo por el pasillo sito en la ciudad de Santa Fe, en calle Junín entre las de Boulevard Zavalla y Avenida Gobernador Freyre, a los cincuenta y cinco metros setenta y siete centímetros hacia el Oeste de la última entrecalle citada; situándose a los treinta y tres metros ochenta y ocho centímetros hacia el Sud de su frente, límite Nor-Este, y se compone de: nueve metros al Norte, línea E-L; ocho metros noventa y cinco centímetros al Sud, línea D-C; por un fondo al Oeste de catorce metros, línea D-E; y trece metros noventa y dos centímetros al Este, línea C-L; con una superficie total de: Ciento veinticinco metros treinta y seis decímetros cuadrados, lindando: al Norte, con el lote Once B y pasillo de acceso que se describe a continuación: al Oeste, con Enrique Pasquini y Señora; al Este, con Victoriano Ortega y al Sud, con Vitro F. Cordara y C.S.R.L.- Y la tercera parte indivisa sobre la fracción de terreno destinada a pasillo, con frente al Norte, sobre calle Junín, entre las Boulevard Zavalla y Avenida Gobernador Freyre, a los cincuenta y cinco metros setenta y siete centímetros hacia al Oeste de la última entrecalle citada, se compone de: Un metro veinticinco centímetros de frente al Norte, línea G-B; un metro sesenta centímetros de contra frente al Sud, línea K-L; por un fondo al Este de treinta y tres metros ochenta y ocho centímetros, línea L-B; siendo su costado Oeste, formado por una línea que partiendo de su frente, límite Nor-Oeste, en dirección hacia el Sud. Mide: Trece metros setenta centímetros, línea H-G; desde aquí hacia el Oeste, un pequeño martillo de treinta y cinco centímetros, línea I-H; desde este punto hacia el Sud, hasta dar con su límite Sud-Oeste, veinte metros veintitrés centímetros, línea K-L; con una superficie total de: Cuarenta y ocho metros noventa y ocho decímetros cuadrados, lindando: al Norte, calle Junín; al Sud, lote Once C; al Oeste, lotes Once A y Once B., todos del mismo plano y al Este, con Victoriano Ortega. .- El que se encuentra inscripto bajo el Nº 31035 Fº919 Tº 811par Dpto. La Capital Secc. Registro General. El Registro Gral. de la Propiedad informa a fs. 71/75 F -103 AFORO Nº 139925 de fecha 17/5/2019 inscripción dominial Tº 811 P Fº 919 Nº 31035; que el demandado es titular registral y posee parte indivisa de nuda propiedad y que registra los siguientes embargos: en fecha 17/05/19 aforo n° 139925 lo siguiente: embargo de autos: Medida cautelar EMBARGO aforo n° 123157 de fecha 02/08/18 en autos " MUTUAL DE INTEGRACIÓN Y RECUPERACIÓN SOCIAL 1° DE MAYO C/ BREA, PABLO IGNACIO S/ DEMANDA EJECUTIVA Tramitado ante Juzgado de 1era. Inst. de Dto. Civ. y Ccial. 9 Nom. Sta. Fe" CUIJ Nº 21-01998757-1, Observaciones, se anota en forma

provisional por 180 días a los efectos de cumplimentar pago de tasa retributiva por servicio T.A cargo Nº 166941 del 11/10/2018 por Esc.N. 102 ante Ecno Prosello de Dación en pago del T.802 Imp. F 799 de Brea Pablo a favor de Mutual Integral de Servicios en el T. 826 F. 4454 Nº 166939 L. Capital,. Pase definitivo s/ Minuta 18/196360 Según minuta nro. 196360 del 28/11/2018 se anota en forma definitiva la presente medida . Levantamiento según Minuta 19/114225 Levantamiento Parcial de la cautelar solo por tomo 826 Folio 4454 Según oficio 114225 del 25/04/2019. INMUEBLES Dpto. 10 Tomo 0811 P folio 0919 Número 031035 Definitivo. Observaciones del dominio: parte indivisa Nuda Propiedad. . TRABA Fecha 14/08/18 aforo 130436 Medida cautelar Embargos. Profesional Carlos R Quaranta y Ot. Monto 69.000 Pesos caratula Expte. CUIJ NRO. 21-22942550-9 Mutual de integración y recuperación social 1 de mayo c El Querandi SRL y otr. S juic. Ejec. Tramitado por ante Juzg. 1ra. Inst. De Circ. Nro. 27 San Justo Santa Fe. Observaciones Generales: T.A. Cargo Nro. 166941 del 11-10-2018 por esc. N 102 ante ecno Prosello de Dación en pago del T. 802 Imp. F 799 de Brea Pablo e inscripta en el T. 826 F. 454 n. 166939 L. Cap. Levantamiento Según Minuta 19/168919 se levanta la cuatelar en forma parcial solo cobre el dom. 166939 Folio 4454 Tomo 826 s Oficio 168919 del 13/06/2019. Inmuebles Dpto. 10 tomo 0811 P Folio 0919 Número 031035. Definitivo. Observaciones del dominio: PARTE indivisa Nuda Propiedad. TRABA. Fecha 16/08/2018 Aforo 132192 año 2017 medida cautelar Embargos. Profesional Roberto Gonzalez Monto 655.200 Pesos. Caratula: Expte. 21-1991922-3 Gran dorado SA. c/ CONMAC SRL Y OT. S JUICIO EJECUTIVO tramitado por ante Juzg. 1ra. Inst. Ditr. N 1 CC de la 1ra. Nom. Santa FE. Observaciones Generales: inscripción Provisional por falta de reposición Fiscal Se deja constancia que se efectuó el levantamiento de la inhibición Gral. Con fecha 15/08/2018 sOf. 132082 de acuerdo a lo ordenado. Pase a definitivo Según Minuta 19/027353 Según minuta nro. 27353 del 04/02/2019 se anota en forma definitiva la presente medida. INMUEBLES: DPT0. 10 Tomo 0811 P. folio 0919 Número 031035 Definitivo. Observaciones al dominio Partes INDIVISAS. Nuda propiedad por constitución de usufructo por este y otro título el 09/04/15 al . T 811 P. F 921 N 31036 Observaciones del titular Nombre correcto Pablo Ignacio TRABA. Fecha 13/05/2019 Aforo 132643 año 2019 medida cautelar Embargos. Profesional Sanyal Ayala Monto 33.030,15 Pesos. Caratula: Expte. 21-16238500-0 Banco Bica S.A. c/ SUIPA SRL Y OTROS S Juicio ejecutivo. tramitado por ante Juzg. 1ra. Inst. ejec. De Circuito 2 da. Secretaria. Santa FE. INMUEBLES: DPT0. 10 Tomo 0811 P. folio 0919 Número 031035 Condicionado. Observaciones al dominio Se anota en forma condicionada por certificado de venta num. 70265 de fecha 15/03/2019 Parte indivisa Nuda Propiedad. TRABA. Fecha 15/05/2019 Aforo 135967 medida cautelar Embargos. Profesional Mari S. Giusti Monto 1.375.067,10 Pesos. Caratula: Expte. 21-01987848-9 Api c/ fideicomiso Transporte Pase y Ot. S ejec. Fiscal tramitado por ante Juzg. 1ra. Inst. Distrito jud. Nro. 1 CC 6ta nom. Sta. FE. Observaciones Generales: No se toma Razón por la sustitución de la inhibición General para cumplimentar la rogatoria se deberá citar nro. Y año de cautelar a sustituir. Por tomo 802 No se toma Razón por constar dación en pago L 11/10/18 al T. 826 F. 4454 nro. 166939 INMUEBLES: DPT0. 10 Tomo 0811 P. folio 0919 Número 031035 Condicionado. Observaciones del dominio condicionado por cert. De venta 70265 del 15/03/19 (eno. Martinez). Nuda Propiedad por constitución de usufructo por este y ot. Titula al 09/04/15 al T. 811 P. F. 921 n. 31036 Informa la A.P.I. FS. 83, Imp. Inmob. Partida Nº 10-11-02-100150/0003-5 Registra periodos adeudados años 2015 (2,3,4,5,6), 2016 (1,2,3,4,5,6), 2017 (1,2,3,4,5,6), 2018 (1,2,3,4,5,6,7), 2019 (1,2) Total de deuda \$8.990,8-informe del 24/05/2019 De realizarse la subasta y de conformidad a lo dispuesto en el Art 163- primer párrafo del Código Fiscal vigente, deberá transferir los importes consignados en este informe de deuda, a la cuenta oficial Nº 9084/07 "A.P.I VALORES AL COBRO" del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-Informe de fecha 24/05/2019- La Dir. Gral. de Catastro de la Prov., Certificado Catastral SCIT a fs. 65/66 CCW Nº 1478726 fecha de emisión: 29/10/2019.- Plano Topográfico por sistema a fs. 65 vto.- informa que la propiedad correspondiente a la partida nº 10-11-02-100150-0003-5 se encuentra empadronada a nombre de Brea Pablo Ignacio cuit 20-25015311-3 Copropietario 5/12 parte indivisa, Brea Virginia cuit 27-26594534-7 Copropietario 2/12 parte indivisa, Brea Diego Jesús Cuit 20-27620626-6 Copropietario 5/12 parte indivisa. Domicilio Fiscal Suipacha Nº 2770. No se registran Avalúos rectificadas por mejoras. Lote solicitado tiene salida a la vía publica por lote destinado a pasillo.- De la constatación efectuada a fs. 41: "...Informo a V.S. que para diligenciar la medida relacionada con los autos MUTUAL DE Integración

y Rec. Social 1 de Mayo c/ Brea pablo Ignacio s Demanda Ejecutiva CUIJ 21-01998757-1 me constituí con la Dra. Goya en el domicilio sito en Junín 3549(calle pavimentada entre las arterias Av. Freyre y Dr. Zavalla en Bo. Los constituyentes) siendo atendido por la Sra. Marta Susana Campana, madre del Sr. Brea y que peste no vive en el lugar. Seguidamente pude constatar que se trata de una construcción de ladrillos en dos plantas. La planta baja (desocupada y sin gente) está construida con techo de losa y cielorraso, paredes con revoque , pisos de granito madera y cerámico, aberturas de chapa y madera. Compuesta de un patio al frente y otro al fondo, , living, comedor cocina comedor dos dormitorios Estado de Conservación bueno. La planta alta (donde dijo la Sra. Campnaa que vive sola) está construida con techos de losa y chapa con cielorraso, paredes con revoque. Ubicación del inmueble: A media cuadra de Av. Freyre donde se encuentran centros comerciales y además: Hospital Iturraspe, Clínica de Nefrología, Club Unión Bar el _parque a 150 metros del Parque Juan de Garay en las inmediaciones del mismo está la esc. Nro. 264 Los Constituyentes Secundaria, también una escuela primaria y un jardín de infantes. En las proximidades del inmueble pasan las líneas de colectivos, 3,5,9,74 y 6 todo cuanto puedo informar. Aguas Santafesinas S.A. fs. 79 Informa que no registra deuda exigible a la fecha. Cabe aclarar que el inmueble mencionado tiene un plan de pagos vigente, con un total de de 4 cuotas bimestrales, las cuales restan por facturar una. Informe fecha 12/07/2019 - Dirección de Rentas: Tasa General de Inmuebles fs. 90 /102 Informa que el padrón TGI nº 76090, posee convenio Nº 60070118 que se encuentra en estado "vigente" con pagos al día, fue formalizado en fecha 19/12/2018 en un plan de 18 cuotas por Marta Susana Campana. Informe fecha 28/08/2019- Dirección de Rentas Tributos Determinados Informa en concepto de Contribución de mejoras la N.C: 3115-875/002-U000, se encuentra afectada a la Obra de Obra de Gas Natural Geppel y Pinasco- TITULO EJECUTIVO: S/informe de Dpto. Técnico Legal Tributario, que según resol. 318/18 de fecha 11/05/2018, art 1º; incorporar a Registros Incobrables la deuda de la Obra de Red de Gas Natural Geppel y Pinasco, según Expte. 0897-01420630-4- en aplicación del Decreto 01574/11 y su reglamentación por el D.M.M 02206/11-Informe fecha 23/08/2019 Departamento. Hágase saber al comprador o compradores que abonaran en el acto de subasta el 10% del precio de su compra en carácter de seña y a cuenta de la misma con más la comisión de ley del 3% del martillero, el saldo a aprobarse la subasta. Todo en dinero efectivo sin excepción. Serán a cargo del adquirente, todos los impuestos y/o tasas, incluido IVA que resulten de la operación a partir del acto mismo de subasta. El comprador deberá conformarse con los títulos o las constancias de autos (art. 494 inc. 3 CPCCC) Asimismo también estarán a cargo del adquirente la confección de los planos que el Registro General requiera para su inscripción. En caso que la compra se realice en comisión, el adquirente deberá, al momento de finalizado el acto de subasta, indicar el nombre, domicilio y demás datos del comitente, bajo apercibimientos de adjudicársele la compra.. Lo que se publica por el término de Ley en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. A los fines de dar una adecuada publicidad autorizase a la confección de 500 volantes de propaganda y la publicación de un aviso económico en Diario Litoral.- Informes Martillero Sr. Marengo Esteban, con domicilio en calle Juan de Garay Nº 2919 de ésta ciudad, a los días del mes octubre de 2019.- Fdo: Dr. (Juez).Dr. Jose I. Lizasoain (Juez).Dr. Nestor A. Tosolini (Secretario).-

\$ 1485 404520 Oct. 10 Oct. 15
